

## **Acta 3048**

### **Sesión ordinaria de Comisión Directiva del día miércoles 29 de septiembre de 2021**

En Buenos Aires a los veintinueve días del mes de septiembre de dos mil veintiuno se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, con sede en la calle Uruguay 485, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de Dra. María Elena Barbagelata; Federico Percovich; María Alejandra García Perdomo; Mariana Suppa; Gabriel Greizerstein; Noelia Acosta; Andrea Vlahusic; Leandro Javier Couto Dondi; Braian Lucas Batistelli Yende; Ángel Atilio Bruno y la asociada Silvana Capece. Preside la reunión la Dra. María Elena Barbagelata. Toma el acta la Dra. Mariana Suppa. Comienza la sesión a las 18:15 para tratar el siguiente orden del día

- 01.00 LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
- 02.00 INFORME DE PRESIDENCIA**
- 02.01 INFORME DE VICEPRESIDENCIA**
- 02.02 INFORME DE SECRETARIA GENERAL**
- 03.00 INFORME DE TESORERIA**
- 05.00 DESPACHOS E INFORMES DE COMISIONES**
  - 05.01 Informe del Dr. Leandro Couto Convenio SRT
  - 05.02 Comisión de Derecho Procesal respecto de la limitación del ingreso de presentaciones digitales. Opinión y propuesta de Dr. Marcelo Brasburg
  - 05.03 Propuesta de la Comisión de Seguridad Social de remitir nota a la SRT y ANSeS, con motivo de la grave situación operada en torno a la Res. SRT 82/2020, artículo 8, que dispone las notificaciones de citaciones a revisiones médicas, dictámenes de comisiones médicas, etc., al correo informado por ANSES a la SRT.
- 06.00 ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES. Propuesta de cursos**
  - 06.01 Propuesta de la Comisión de Derecho del Trabajo de realizar un curso de iniciación profesional - procedimiento laboral, los días martes 9, 16 y 23 de noviembre. Arancelado
- 07.00 ASUNTOS ENTRADOS. Comisión Directiva**
  - 07.01 Acto en conmemoración por el 25° aniversario de CABA - programa
- 12.00 INVITACIONES**
  - 12.01 Invitación de la Defensoría General de la Nación a la presentación de la investigación Análisis de género en el trámite de los concursos del MPD, que se realizará el próximo 4 de octubre a las 11 de la mañana de manera virtual.
- 14.00 NUEVOS ASOCIADOS**
  - 14.01 Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación**
    - 14.01.1 Leonardo Peña
  - 14.03 Solicitudes publicadas 14 días. Consideración para su aprobación**
    - 14.03.1 No hay

## **Acta**

**01.00** Lectura y consideración del acta anterior. Se aprueba. **05.01** Informe del Dr. Leandro Couto Convenio SRT. En primer lugar se le da la palabra al Dr. Leandro Couto quien hace un breve informe respecto de la firma del convenio que tuvo lugar en la gestión del Dr. Juan Pablo Zanetta. Aclara que se impulsa la intervención de la AABA toda vez que el CPACF no quiso intervenir. Se firmó con fecha 6 de agosto de 2020, el referido convenio marco de colaboración y cooperación institucional a fin de desarrollar en forma conjunta acciones y actividades con el objeto de fortalecer la actuación profesional de los abogados de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro del marco del Sistema de Riesgos del Trabajo y en particular en el ámbito de las Comisiones Médicas Jurisdiccionales y la Comisión Médica Central. A principios de septiembre de 2020, se habilitó la posibilidad a los socios/as de la AABA, como así también a los matriculados en general, de inscribirse en el Registro mediante la página web de nuestra Institución. Con motivo de la pandemia desde la Comisión que preside, se elaboró un Protocolo de actuación remota para poder otorgar las altas, pese a que no se podía hacer la constatación de la documentación de manera presencial. El día 17 de noviembre de 2020 se desarrolló una charla y capacitación vía zoom organizada desde la Comisión, con el entonces Presidente de nuestra entidad, Dr. Juan Pablo Zanetta y autoridades de la SRT para capacitar y canalizar dudas sobre la nueva herramienta y posibilidad laboral que se ofreció a los y las colegas con el sistema ACOM. Con el uso de la plataforma,

detectamos que los sorteos se hacen por la dirección que el abogado denuncia y el domicilio del trabajador. Es decir, la idea es que el trabajador no tenga que trasladarse a una distancia muy lejana para entrevistarse con su letrado/a. El desarrollo de la plataforma virtual lo realizó el COLPROBA y en la lógica de las distancias que hay en la provincia de Buenos Aires, tiene sentido que un trabajador de 9 de Julio no le salga sorteado una abogada de Tres Arroyos; pero las distancias en la CABA son menores y la concentración de abogados/as en algunas Comunas, hacía que hubiera una desproporción en los sorteos; en consecuencia, habiendo detectado esta situación, se solicitó que se agruparan las comunas en cuatro zonas, para que haya una mayor equidad en el reparto. Respecto de la administración concreta de la Plataforma ACOM informa que a la fecha se han registrado 16 abogados y abogadas (en las conversaciones preliminares, la gente de la SRT refirieron que con 20 profesionales registrados y activos, el sistema iba a funcionar bien) y se han realizado 165 sorteos de reclamos de trabajadores. Por comentarios recibidos de profesionales registrados, el sistema es una buena herramienta para obtener casos y clientes y poder desarrollar su tarea profesional en un ámbito que hasta el momento no tenían acceso. Asimismo se han homologado acuerdos y los profesionales han podido cobrar sus honorarios. Demanda compromiso y pericia por parte de los abogados/as intervinientes, los tiempos muchas veces son relativamente largos, pero el objetivo de la Asociación cuando se hizo cargo de administrar este Registro, se va cumpliendo, ya que le está generando posibilidades laborales a los y las colegas y también los trabajadores pueden obtener un patrocinio acorde a sus necesidades. Federico Percovich plantea que debería mencionarse en la Comisión de Noveles y que intervenga convocando a los noveles abogados. La presidenta expresa que le parece muy buena la exposición y que habría que hacer un zoom con los abogados inscriptos, además de hacer una convocatoria para que se sumen nuevos abogados y hacer una difusión importante en el boletín. Braian Batistelli manifiesta que es una buena oportunidad para asociar profesionales a la AABA. Tampoco se exige que sean socios de AABA para anotarse, sí que estén matriculados y tengan la matrícula habilitada en el CPACF. Se le agradece al Dr. Leandro Couto su participación. A continuación se procede al tratamiento del punto **07.01** Acto en conmemoración por el 25° aniversario de CABA – programa. Toma la palabra el Dr. Ángel Bruno quien manifiesta que ya deberíamos comenzar a difundir la actividad en Conmemoración de los 25 años de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han respondido todos aquellos que fueron convocados a participar y pone en conocimiento de los presentes cómo será el desarrollo de la jornada. La actividad será realizada el martes 26 de octubre de 2021 de 15 a 18 hs. Habrá una Apertura a cargo de los Ex Convencionales Constituyentes: María Elena Barbagelata, en su condición de ex convencional y de presidenta de la AABA, quien habla Ángel Bruno, además de ex convencional, presidente de la Comisión de la Ciudad de la AABA el Dr. Raúl Zaffaroni, presidente de la Comisión de Redacción de la Convención Constituyente. Hablarán entre 10 y 12 minutos cada uno. Luego un primer Panel que abordará el tema de las Mandas no cumplidas de la Constitución de la Ciudad. En este panel intervendrán Luis Francisco Lozano, Miembro del Superior Tribunal de Justicia de la Ciudad; Alejandra Santos, Miembro de la Comisión de la Ciudad de la AABA; Alejandro Amor, Defensor del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires; Laura Velasco, Diputada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hablarán 15 minutos cada uno. Y por último un panel en el que participarán 6 integrantes de las comisiones de AABA sobre temas variados vinculados a la ciudad de Buenos Aires. Participará Julieta Bandirali, presidenta de la comisión de la Mujer con el tema El compromiso con la igualdad y no discriminación. Laura Pérez Bustamante, presidenta de la Comisión de Derechos de Incidencia Colectiva sobre el tema: “La perspectiva de incidencia colectiva en el trámite judicial de los derechos sociales”. Ezequiel Mendieta integrante de la Comisión de Consumidor sobre el tema: “El fuero del consumidor en la Ciudad de Buenos Aires”; Cristian Medina sobre “Protección de datos personales y acción de habeas data”; Eliana Villagra: “El desarrollo de la economía social y solidaria” y Oscar Naccarato sobre “La asistencia profesional gratuita para el acceso a la justicia”. Al finalizar habrá un cierre con la lectura de los nombres de los sesenta Convencionales Constituyentes que redactaron la Constitución de la Ciudad que María Elena tuvo una buena idea de pasar los nombres por power point. Faltan designar las o los moderadoras/es, los que se designan en esta instancia: Federico Percovich para hacer la presentación, Elena Mendoza para el primer panel; Alejandra García Perdomo para el segundo panel, con lo cual estaría completo el armado de la jornada. Se aprueba por unanimidad. Estando presente la Dra. Silvana Capece se pone a consideración el tratamiento del punto **05.03** Propuesta de la Comisión de Seguridad Social de remitir nota a la SRT y ANSeS, con motivo de la grave situación operada en torno a la Res. SRT 82/2020, artículo 8, que dispone

las notificaciones de citaciones a revisiones médicas, dictámenes de comisiones médicas, etc., al correo informado por ANSES a la SRT. Expresa la Dra. Capece la necesidad de remitir esta nota a la Superintendencia de Riesgos del trabajo para expresar la preocupación de la AABA por las dificultades que plantea el actual sistema de notificación a titulares de trámites previsionales iniciados ante la Administración Nacional de la Seguridad Social, en los que deben intervenir las Comisiones Médicas Jurisdiccionales y la Comisión Médica Central y solicitarle una pronta solución a fin de resguardar el derecho de defensa de los solicitantes. Asimismo, y de un tenor similar enviar a la ANSeS. Se aprueba su envío a ambas instituciones del mismo modo que armar una nota importante para difundir en nuestro boletín y dar cuenta de lo que hace la AABA. A continuación se pone a consideración el punto **05.02** Nota de la Comisión de Derecho Procesal respecto de la limitación del ingreso de presentaciones digitales. Opinión y propuesta de Dr. Marcelo Brasburg. Se consideran muy buenos los aportes de la Comisión de Derecho Procesal y del Dr. Marcelo Brasburg. Se aprueba su envío a la Corte Suprema de Justicia de la Nación Dr. Horacio Rosatti y al Consejo de la Magistratura de la Nación, Dr. Diego Molea. **06.01** Propuesta de la Comisión de Derecho del Trabajo de realizar un curso de iniciación profesional - procedimiento laboral, los días martes 9, 16 y 23 de noviembre, arancelado. No tenemos aún el programa del Curso. Se decide dar participación a la Comisión de Noveles Abogados. La Dra. Noelia Acosta plantea la posibilidad de hacer un descuento importante para los noveles con hasta 2 años de matriculados. Se piensa en principio en un arancel de \$3.000.- y \$2.000.- para los socios de AABA con un descuento del 50% del arancel de socios para los abogados noveles y sin cargo para abogados noveles socios de AABA. En este sentido queda aprobado este criterio a adoptar para todos los nuevos cursos que lleva a cabo la AABA. **12.01** Invitación de la Defensoría General de la Nación a la presentación de la investigación "Análisis de género en el trámite de los concursos del MPD", que se realizará el próximo 4 de octubre a las 11 hs., de manera virtual. Explica la presidenta que es una invitación de la Defensoría y surge a partir de la reunión que mantuvieron oportunamente con motivo de la asunción de las nuevas autoridades de AABA. **14.01.1** Leonardo Peña. Se aprueba. No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 20 hs